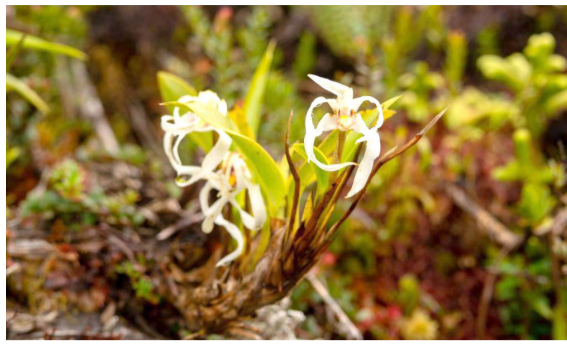




La Minga Indígena se mantendrá

■ PANORAMA 2-3



Encuentran nueva especie de orquídea

■ ESPECIALES 10-11



“El Huila hace parte de la Colombia olvidada”

■ HUILA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.585

\$ 1500



San Pedro en el ‘radar’ de la Procuraduría

La Procuraduría exhorta a mandatarios del Huila y Tolima anticiparse a la ocurrencia de hechos que puedan vulnerar los derechos de las personas o amenazar el adecuado ejercicio de la función pública durante las festividades de San Pedro y San Juan. El oficio fue dirigido a 12 municipios. [Páginas 6-7](#)

Empresas de servicios públicos implementarán facturas electrónicas a partir de agosto

A partir de agosto, las empresas de servicios públicos deberán reemplazar sus recibos impresos por facturas electrónicas, fomentando así la digitalización en el país y la formalización de todos los pagos.

[Página 16](#)

¿Qué Significa para Colombia la Prohibición del Carbón a Israel?

[Página 4](#)

Tratamiento experimental de diabetes permite al paciente vivir sin insulina

[Página 17](#)

Colombia propuso tratado vinculante para la protección de la vida marina

En el Comité Ministerial del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR), realizado en San José de Costa Rica, la ministra de Ambiente Susana Muhamad, planteó la necesidad de avanzar en un pacto regional legalmente vinculante para la protección de la vida marina.

[Páginas 12-13](#)

Panorama



La Minga Indígena del Huila se mantiene firme en su movilización hasta revisar el cumplimiento de los acuerdos.

La Minga Indígena se mantendrá hasta revisar el cumplimiento de los acuerdos

■ El Consejo Regional Indígena del Huila lidera mesas de diálogo con autoridades y mingueros para buscar soluciones a las demandas de la Minga, que hasta el momento han tenido avances mínimos. A pesar de los esfuerzos de diálogo, la Minga persiste en su movilización hasta revisar el cumplimiento de los acuerdos consignados en la resolución 1515.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Minga Indígena del Huila ha intensificado su movilización en el punto de resistencia en Puerto Seco, vía que conecta El Hobo con Gigante, en el centro del departamento. Esto ocurre luego de que la Minga tomara la decisión de tomar medidas contundentes ante el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno nacional.

El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), junto con autoridades y mingueros, lideran mesas de diálogo con el fin de buscar soluciones a las demandas de la Minga. Sin embargo, hasta el momento, los avances han sido mínimos.

La principal exigencia de la

Minga es el cumplimiento de los acuerdos consignados en la resolución 1515. A pesar de los esfuerzos de diálogo por parte del CRIHU, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha incumplido sus compromisos.

En una mesa técnica de seguimiento para la revisión del plan

de acción y acuerdos minga de los pueblos originarios del Huila, las conversaciones entre el CRIHU y la Unidad para las Víctimas no han logrado avanzar significativamente. Se han identificado incumplimientos, inconformidades y desarmonías en la ejecución de los acuerdos, lo que ha llevado a generar compromisos urgentes para definir una ruta que asegure el verdadero cumplimiento de los compromisos.

Una de las demandas principales hacia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es la presencia de su directora, ante la percepción de falta de voluntad política para con el plan de vida de los pueblos originarios del departamento del Huila.

En cuanto al diálogo con la Unidad de Restitución de Tierras, aunque se han logrado avances positivos, persisten preocupaciones y falencias en la ejecución de los acuerdos. En una asamblea de la minga con la delegación de la Unidad de Tierras, se presentaron las dificultades y se establecieron compromisos que deben ser cumplidos urgentemente.

Además, la Minga Indígena del Huila logró concertar con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Departamento Nacional de Planeación. Se acordó la construcción de un protocolo de relacionamiento para garantizar la participación de los ocho pueblos originarios perte-

A pesar de la intensificación de las negociaciones, la Minga Indígena del Huila se mantiene firme en su movilización hasta que se garantice el cumplimiento de los acuerdos establecidos.



La movilización de la Minga integra a diversos sectores sociales del suroccidente colombiano, en búsqueda de soluciones y garantías para los pueblos originarios.

Panorama



Los integrantes de la Minga insisten en la necesidad urgente de atención en áreas como vivienda, seguridad alimentaria y servicios básicos.

necientes al CRIHU, así como espacios de formación académica y cooperación nacional.

A pesar de estos avances, la Minga continúa su lucha por el cumplimiento de los acuerdos consignados en el plan de pervivencia de los pueblos originarios del departamento. Se espera que los compromisos adquiridos por parte de las entidades estatales se cumplan en su totalidad para garantizar el bienestar y la dignidad de las comunidades indígenas del Huila.

Nuevas solicitudes

En medio de la movilización y resistencia de la Minga Indígena del Huila, se han planteado importantes demandas dirigidas al Gobierno Nacional. Durante la mesa de revisión y concertación, se hizo un llamado a los delegados que carecían de facultades decisivas o desconocían los acuerdos del plan de pervivencia de los pueblos originarios del Huila, solicitándoles gestionar la presencia de funcionarios con autoridad y capacidad para concertar, con el objetivo de lograr una mayor integralidad en el establecimiento de acuerdos durante la minga.

En este contexto, se dirigió un mensaje directo al presidente Gustavo Petro y a su gobierno, instándolos a dirigir a sus diferentes ministerios a prestar atención al llamado de la minga de resistencia liderada por el movimiento indígena del Huila. Aunque se respaldan los esfuerzos por transformar el país, los representantes de los pueblos originarios del Huila exigen el cumplimiento efectivo de los acuerdos del plan de acción para la pervivencia de sus comunidades.

La minga persistirá en su movilización hasta que se lleve a cabo de manera completa y positiva el proceso de revisión del avance y la concertación con entidades con las que aún no se han alcanzado acuerdos. Además, se hace un lla-

mado de responsabilidad al Gobierno Nacional, en el sentido de que se le responsabilizará por cualquier acto de violencia, emergencia o hostigamiento hacia los participantes de la minga.

Motivos detrás de la movilización

La nueva movilización de la Minga responde a una serie de motivaciones fundamentales que han llevado a las comunidades indígenas y diversos sectores sociales a tomar acción.

Entre ellas, destacan la falta de atención al territorio, el incumplimiento de acuerdos y la paralización de proyectos que datan desde el año 2019. Además, se busca abordar la creciente preocupación por el deterioro del orden público que afecta a los pueblos ancestrales del suroccidente de Colombia.

Un total de 33 territorios indígenas del Huila se han congregado en el sector del puente Pescador para participar en esta movilización, en la que también se suma la presencia de la Minga popular, social y comunitaria. Esta última integra diversos sectores

sociales, como campesinos, afrodescendientes, sindicales, indígenas y colectivos urbanos de varios departamentos del suroccidente colombiano.

El objetivo principal de la Minga es proponer acciones concretas que promuevan la recuperación del tejido social en los territorios desde la base. Esto implica respaldar y proponer alternativas de solución a través de diálogos humanitarios y el fortalecimiento de los pueblos originarios.

Uno de los integrantes de la Minga explica la urgencia de la situación: “Desde la catástrofe de 1994, nuestras comunidades han experimentado un crecimiento poblacional considerable, lo que

ha generado una demanda urgente de atención en áreas como la vivienda, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como el agua potable”.

Se destaca que, durante el año 2021, se logró obtener la Resolución 1515 en colaboración con el Gobierno Nacional. Este acuerdo, de carácter político y económico, fue gestado en conjunto con las autoridades indígenas del departamento del Huila. Sin embargo, lamentablemente, no se ha avanzado conforme a las expectativas previstas, lo que ha llevado a la decisión de llevar a cabo esta manifestación como medida de presión y visibilización de sus demandas.

En medio de la movilización, la Minga plantea importantes demandas al Gobierno Nacional, instándolo a prestar atención a sus requerimientos y a cumplir con los compromisos adquiridos.



La Minga plantea nuevas solicitudes al Gobierno Nacional durante la mesa de revisión y concertación, instándolo a cumplir con los compromisos adquiridos.

Economía

¿Qué Significa para Colombia la Prohibición del Carbón a Israel?

■ Recientemente, se ha dado a conocer que el Gobierno tiene en preparación un decreto para prohibir las exportaciones de este 'commodity'.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Hace unas semanas, el Ministerio de Relaciones Exteriores oficializó la ruptura de las relaciones entre Colombia e Israel, enfatizando que esta medida no está dirigida "contra el pueblo israelí ni contra las comunidades judías, ya que nos unen lazos históricos y de amistad que persistirán".

En esa ocasión, la Cancillería reafirmó el compromiso de Colombia con el "respeto a la vida y la promoción de la paz", haciendo un llamado a encontrar una solución al conflicto entre Israel y Palestina, destacando siempre la importancia del diálogo.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Embajada de Israel en Colombia el alcance de la medida anunciada por el presidente. Los funcionarios diplomáticos colombianos regresarán a nuestro país. Nuestros connacionales en Israel y en Palestina seguirán recibiendo la asistencia y servicios necesarios por parte de la sección consular de la embajada en Tel Aviv", comunicó el ministerio.

Ahora, el Gobierno de Colombia ha dado a conocer un borrador de decreto que busca suspender la exportación de carbón a Israel. En el proyecto se incluyen:

- Las mercancías que estén amparadas con una Solicitud de Autorización de Embarque debidamente presentada y aceptada por la Dian, o con un Formulario de Movimiento de Mercancías debidamente autorizado por el usuario operador.

- Las Sociedades de Comercialización Internacional autorizadas que se hubiesen expedido el Certificado al Proveedor.

- Los negocios jurídicos perfeccionados hasta el 30 de abril de 2024, que generan una expectativa legítima o una situación jurídica

En esa ocasión, la Cancillería reafirmó el compromiso de Colombia con el "respeto a la vida y la promoción de la paz", haciendo un llamado a encontrar una solución al conflicto entre Israel y Palestina, destacando siempre la importancia del diálogo.



Recientemente, se conoció que el Gobierno tiene en lista un decreto para prohibir las exportaciones de este 'commodity'.

ca consolidada para el exportador.

El presidente de la República, Gustavo Petro, dijo en su cuenta de X, antes Twitter, que esta suspensión irá "hasta que se detenga el genocidio".

La Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex) expresó que, más allá del aspecto diplomático, las relaciones comerciales con Israel podrían entrar en una fase de turbulencia por el proyecto de decreto que contempla prohibir las exportaciones de carbón de Colombia a este destino. De hecho, es el producto que más le ha vendido Colombia en los últimos años.

En 2023, Colombia exportó US\$447 millones en carbón a Israel, lo cual representó una caída del 57% frente a 2022, año en el que se superó la barrera de los US\$1.000 millones, según cifras del Dane.



Según TradeMap, Israel importó cerca de US\$107.000 millones, de los cuales casi US\$2.000 millones correspondieron a carbón.



El Gobierno de Colombia ha dado a conocer un borrador de decreto que busca suspender la exportación de carbón a Israel.

De igual manera, entre enero y abril de 2024, las exportaciones de carbón a Israel fueron de US\$88 millones, un 62,3% menos que en el mismo periodo de 2023.

"El proyecto de decreto por el cual se establece una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel es violatorio de la Constitución Política y el Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual estaría cruzando estas líneas rojas. Debido a los argumentos expuestos y en concordancia con las consideraciones del proyecto de ley que propone la prohibición de exportaciones a Israel, se concluye que dicha medida no se ajusta al mandato constitucional ni se fundamenta en una razón de política comercial", indicó Javier Díaz Molina, presidente de Analdex.

El dirigente gremial añadió que "en cambio, se basa en una medida de carácter moral que no está contemplada en la legislación colombiana para asuntos de aduanas y comercio exterior. El proyecto no se ajusta a lo previsto en la norma y, además, dicha disposición solo aplicaría en el caso de las importaciones más no

se encuentra prevista para el campo de las exportaciones. Igualmente, esto es violatorio del TLC que se tiene suscrito entre ambos países, el cual cumple cuatro años de su entrada en vigencia, el próximo 11 de agosto".

Vale la pena recordar que, según TradeMap, Israel importó cerca de US\$107.000 millones, de los cuales casi US\$2.000 millones correspondieron a carbón.

Otro de los hechos que ha llamado la atención en la relación comercial con Israel es que las compras realizadas por el sector Defensa de Colombia a Israel cayeron un 84,8% al comparar 2023 con 2022. Esto, al pasar de US\$63,8 millones en 2022 a US\$9,7 millones en 2023, según el Dane.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva

■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas

■ INFORME 4-5



Pasaderos del Huila, afectados por bajo consumo

■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No 20507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

Ediciones
GRATUITAS

Suscríbese

PAUTE
con nosotros

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Primer plano

Procuraduría emitió alerta para fiestas de San Juan y San Pedro

■ La Procuraduría exhorta a mandatarios del Huila y Tolima anticiparse a la ocurrencia de hechos que puedan vulnerar los derechos de las personas o amenazar el adecuado ejercicio de la función pública durante las festividades de San Pedro y San Juan.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

A finales de este mes, se llevarán a cabo las festividades más destacadas de una región históricamente conocida como el 'Tolima Grande', abarcando hoy en día los departamentos del Tolima y el Huila. Estas festividades se centran en las tradicionales celebraciones de San Juan y San Pedro, eventos arraigados en el folclore andino de la región central del país.

Durante estos días de celebración, el ambiente se impregna del ritmo de bambucos, la riqueza de la mitología local, la gastronomía típica, los bailes y los coloridos trajes campesinos. El Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, conocido anteriormente como el Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, tiene sus raíces en la veneración a San Juan Bautista.

Con el paso del tiempo, estas festividades se han expandido para incluir las calendas que honran la memoria de San Pedro, considerado el guardián de las puertas del cielo. Aunque en algún momento se contempló la inclusión de otras figuras religiosas, finalmente se estableció a San Juan y San Pedro como los patronos exclusivos de estas celebraciones.

La Procuraduría advierte a autoridades del Huila y Tolima sobre posibles vulneraciones de derechos y riesgos durante las festividades de San Juan y San Pedro, instando a la implementación de planes de seguridad y prevención.



Autoridades de Neiva y el Huila se preparan para recibir a miles de turistas durante las festividades de San Juan y San Pedro.

Procuraduría emite alerta

La Procuraduría General de la Nación ha emitido una alerta este sábado 8 de junio debido a la gran afluencia de turistas y la amplia participación de pueblos en la celebración de estas tradiciones. Insta a las autoridades regionales del Tolima y el Huila a iniciar de inmediato los planes de seguridad y mitigación de riesgos.

En este sentido, el organismo de control hace un llamado a los alcal-

des y demás autoridades de estas dos regiones para que tomen medidas preventivas que permitan salvaguardar los derechos de las personas y garantizar el adecuado funcionamiento de la función pública durante las festividades de San Pedro y San Juan.

A través de un oficio dirigido a 12 alcaldías de la zona, la Procuraduría solicitó la adopción de medidas preventivas destinadas a mantener el orden público, con el fin de estar preparados para responder de manera eficaz durante la realización de eventos, festividades, espectáculos con gran afluencia de público y/o actividades de entretenimiento que involucren el uso de animales.

“Con este propósito el ente de control requirió cumplir las normas referentes a la implementación de los instrumentos establecidos para el proceso de gestión del riesgo de desastres, así como tener en cuenta los impactos del fenómeno de la niña anunciados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para el segundo semestre del año”, resaltó.

En su requerimiento a los mandatarios regionales, el Ministerio Público dejó claro que no hay que pasar por alto las afectaciones que se pueden generar en el país por culpa de las fuertes lluvias y pidió estar atento a las diferentes alertas que puedan emitirse en esta materia, siempre con el fin de mitigar el riesgo.

“La aparición de estos cambios climáticos desde el mes de junio de 2024, trae consigo lluvias intensas que pueden influir en inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra; por lo que es imprescindible que las autoridades locales, organismos de socorro y comunidades estén preparados para vigilar, precaver y mitigar posibles impactos adversos”, sostuvo la Procuraduría.



La Procuraduría emite alerta para que las autoridades del Tolima y el Huila tomen medidas preventivas durante las celebraciones de San Juan y San Pedro.

Primer plano

Entre las recomendaciones del Ministerio Público también se contemplan, el uso de pólvora y juegos pirotécnicos, la atención de emergencias por parte de cuerpos de bomberos, controles a los buses abiertos, chivas rumberas y a actividades con concentración de equinos o cabalgatas, y atención de casos de violencias por razones de género, sexo o en el contexto familiar.

Por último, señaló que las actuaciones preventivas y de control de gestión se llevan a cabo con total respeto de la autonomía y administración que les compete a las autoridades territoriales de Ibagué, Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Piedras, Roncesvalles, Rovira, San Luis, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan y Venadillo, destinatarias de este oficio.

Llegada de turistas

Neiva, la capital del Huila y epicentro de las fiestas, se prepara para recibir a miles de turistas desde el 14 de junio hasta el 1 de julio, en el marco de las festividades de San Juan y San Pedro, la celebración más significativa en términos culturales y turísticos para el departamento del Huila.

Según los informes proporcionados por la Gobernación y la Cámara de Comercio de Huila, durante el período del 29 de junio al 3 de julio de 2023, el departamento recibió a más de 290.000 turistas, registrando una ocupación hotelera del 91% solo en Neiva. Las proyecciones para el 2024 indican una expectativa aún mayor.

“Estamos anticipando la llegada de alrededor de 350.000 visitantes. Contamos con una infraestructura turística com-

La capital del Huila se prepara para una afluencia masiva de visitantes durante las celebraciones de San Juan y San Pedro, con una infraestructura turística lista para recibir a alrededor de 350.000 personas, según estimaciones de las autoridades locales.



Neiva espera recibir a alrededor de 350.000 visitantes durante las festividades de San Juan y San Pedro, según informes de la Gobernación y la Cámara de Comercio del Huila.

pletamente preparada, que incluye una amplia capacidad hotelera, excelentes restaurantes, así como opciones de entretenimiento y lugares culturales destacados. El Parque de la Música ya se encuentra listo para acoger nuestros eventos principales, junto con otros escenarios importantes como el Teatro Pigoanza y el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera, don-

de se llevarán a cabo muestras folclóricas y eventos musicales tradicionales, como el concurso de Rajaleñas”, expresó el alcalde de Neiva, Germán Casagua, durante un evento de lanzamiento de las festividades en el Teatro Mayor Julio Mario San-

to Domingo de Bogotá.

Esquema de seguridad y plan de movilidad

En cuanto a la logística en seguridad para estas fiestas, el alcalde explicó que hay una estrategia articulada con la Policía Nacional para realizar un seguimiento estructurado a todos los turistas, supervisando los sectores públicos y la zona hotelera para brindar la tranquilidad necesaria en esta celebración.

Ya tenemos preparado todo el plan de seguridad para brindarle tranquilidad a nuestros visitantes. Vamos a tener un fortalecimiento del pie de fuerza de cerca de 1.000 hombres de la Policía que nos van a acompañar”, dijo el mandatario.

En cuanto al plan de movilidad, indicó que el municipio ya está preparado para el recibimiento de miles de vehículos por tierra, para lo cual será necesario realizar el cierre de algunas vías. De igual forma, reiteró que han fortalecido el cuerpo de agentes de tránsito, con el fin de darle fluidez y evitar traumatismos en la movilidad.

“El departamento del Huila y el municipio de Neiva están con los brazos abiertos para recibirlos en el mes de junio para que puedan disfrutar del Sanjuanero huilense. Tenemos preparada una gran puesta en escena para recibir a todos los turistas y garantizarles la seguridad, que es un aspecto muy importante que estamos fortaleciendo para que puedan disfrutar y se sientan en familia. Así que péguese la rodadita”, concluyó.



La seguridad y el plan de movilidad en Neiva están garantizados para ofrecer una experiencia segura y placentera a los turistas que visiten la ciudad durante las festividades de San Juan y San Pedro.

Huila

“El Huila hace parte de la ‘Colombia olvidada’”

Ante la creación de dos nuevos peajes para el mantenimiento de las vías de cuarta generación que tendrá el Huila, el diputado, Wilfred Trujillo, indicó que este hecho podría afectar la competitividad de la región, además se encuentra investigando el ordenamiento jurídico del país para conocer ¿cada cuántos kilómetros se puede instalar uno?

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Parlamentarios unieron sus voces para criticar la ayuda de los mandatarios que ha tenido el país, en cuanto a la escasa inversión para el financiamiento de proyectos de infraestructura de la región. Por ejemplo, señalaron que de la venta de Isagen, no hubo rubros para el Huila.

Los nuevos peajes que según lo señalado desde la Concesionaria Ruta al Sur, son para el sosteni-

miento de las vías y ya hay tramos donde se ha visto el mejoramiento de la carretera al sur, así ocurre en el sector de Gigante.

Las críticas a estos recaudos

En relación a la instalación de los nuevos peajes, el diputado Wilfred Trujillo, señaló: “hicimos la invitación tanto a la Concesionaria Ruta al Sur y a la Agencia Nacional de Infraestructura, para que nos brinden un informe detallado, entorno a los avances de

“Por esta causa, ahora la Agencia Nacional de Infraestructura, nos va instalar, prácticamente cinco peajes a nuestra región. Y estamos muy preocupados, por ello, vamos a elaborar un derecho de petición, para que nos informen legalmente ¿cada cuántos kilómetros se puede situar un peaje?”, recalcó, Wilfred Trujillo, diputado.



Armando Acuña, parlamentario.



Cinco peajes tendrá el Huila que serían para el sostenimiento de la Ruta 45.

las diferentes obras que están planteadas desde el norte hasta el sur del Departamento. Y estamos analizando el ordenamiento jurídico de nuestro país para conocer ¿cada cuántos kilómetros se debe de establecer un peaje?”

El resultado de este estudio, dejó preocupado al parlamentario, ya que no existiría una norma que

brinde este tipo de información. Solo conocen que cursa en el Congreso de la Republica un proyecto de ley, pero en el momento, se encuentra este ‘vacío’.

“Por esta causa, ahora la Agencia Nacional de Infraestructura,



Ya se ven avances en la vía al sur.

nos va instalar, prácticamente cinco peajes a nuestra región. Uno lo van a colocar en el sector de Villalobos. Estamos muy preocupados, por ello, vamos a elaborar un derecho de petición, para que nos informen legalmente ¿cada cuántos kilómetros se puede situar un peaje?”, recaló el delegado.

Posibles perjuicios

Asimismo el diputado, indica que ojalá se evalúe bien este aspecto para que el Departamento no sea perjudicado con los cinco peajes.

“Lo que va a afectar de manera directa es la competitividad, el desarrollo económico, turismo, y la productividad, todo. Esas son las preocupaciones que tenemos”, puntualizó el político.

Escasa ayuda del Gobierno Nacional

Por su parte, el diputado Armando Acuña, hizo un cuestionamiento a los gobiernos que ha tenido el país, por los pocos recursos que destinan para el Huila. Estas fueron sus palabras. “Vendieron uno de los mejores activos del país, que era Isagen para financiar las vías del país y pregunte usted, ¿Cuánto dinero producto de ese negocio?, destinaron para esta concesión vial, y mire las fuentes de financiación que tienen o todo el rubro lo invirtieron en la ‘Ruta al Sol’”.

“Por lo anterior, nosotros desde un principio manifestamos que no estábamos de acuerdo con la instalación de un nuevo peaje en nuestro territorio. Y al sur del país no tuvo parte en ese ingreso, siempre se ha nos mirado por la ‘esquinita del ojo’, y desafortunadamente, esta región siendo casi el triple de lo que es el centro de Colombia, no tiene una fuerte representa-

“Nosotros desde un principio manifestamos que no estábamos de acuerdo con la instalación de un nuevo peaje en nuestro territorio. Y desafortunadamente, esta región siendo casi el triple de lo que es el centro de Colombia, no tiene una fuerte representación en el Congreso de la República”, develó el funcionario.

Teniendo en cuenta que la Ruta 45, es una vía de primer orden para el país.

“Reclamamos porque el sur del país, ha sufrido el rigor de la guerra, precisamente por esa desigualdad y con esta vía, estamos llamando al desarrollo de la región y de los otros departamentos, ‘la Colombia olvidada’.

Se ven los avances

Armando Acuña, indicó que ya se ven los avances en la obra vial que se desarrolla al sur de la región. “Porque Aliadas lo único que hizo fue robarse una gruesa suma de dinero y nos dejó unas graves consecuencias, que se ha traducido en los costos adicionales, y ha elevado el valor del proyecto”.

El valor al final de esta obra, podría estar alrededor de los \$6 billones y la preocupación es ¿cuantos kilómetros en vías se habrían podido realizar?, agregó



Wilfred Trujillo, diputado.

ción en el Congreso de la República y en este aspecto nos gana Antioquia, Valle del Cauca”, develó el funcionario.

Teniendo en cuenta que la Ruta 45, es una vía de primer orden para el país.

“Reclamamos porque el sur del país, ha sufrido el rigor de la guerra, precisamente por esa desigualdad y con esta vía, estamos llamando al desarrollo de la región y de los otros departamentos, ‘la Colombia olvidada’.

Se ven los avances

Armando Acuña, indicó que ya se ven los avances en la obra vial que se desarrolla al sur de la región. “Porque Aliadas lo único que hizo fue robarse una gruesa suma de dinero y nos dejó unas graves consecuencias, que se ha traducido en los costos adicionales, y ha elevado el valor del proyecto”.

El valor al final de esta obra, podría estar alrededor de los \$6 billones y la preocupación es ¿cuantos kilómetros en vías se habrían podido realizar?, agregó

el parlamentario.

Las deudas dejadas

Ya en cuanto a los pasivos dejados por la anterior Concesionaria, en septiembre de 2021 y luego de dos meses de la firma de la cesión del contrato del proyecto Santana-Mocoa-Neiva, el nuevo concesionario Ruta al Sur, realizó el pago de deudas pendientes a 225 proveedores del Huila y Putumayo, por un valor de \$46.397 millones de pesos. De esta manera, se ha cubierto más del 70% de la cifra que adeudaba Aliadas para el Progreso —el anterior concesionario—, cuatro meses antes del plazo establecido por la Agencia Nacional de Infraestructura para tal fin.

“La solvencia de la nueva compañía para que pudiera cubrir este valor fue uno de los requisitos que tuvimos en cuenta al momento de la cesión del contrato. Hoy podemos destacar el buen ritmo que lleva el proceso de pagos a los acreedores que tenía el proyecto”, manifiesta el vicepresidente Ejecutivo de la ANI, Carlos García.

Por su parte, la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, destaca también el incremento de la vinculación laboral en los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo, gracias a esta reactivación de las obras. “Hemos iniciado nuevos frentes de obra, que nos han permitido contar con más de 320 personas trabajando en este proyecto, recuperando la confianza de los tres departamentos y más de 15 municipios que atraviesa este corredor vial concesionado por la ANI”, señala.

Este proyecto, fundamental para la movilización de pasajeros y carga desde Ecuador y el sur de Colombia hacia las principales ciudades del centro, la Costa Caribe y Pacífica, mejorará la competitividad de la región gracias a una inversión por \$3,9 billones de pesos (cifras Capex y Opex de dic. 2020).

Proyecto de ley

Y es que ante la cantidad de peajes existentes en Colombia, extranjeros y nacionales, han criticado este hecho que sin duda afecta el bolsillo de los usuarios viales.

En este sentido, el congresista Fabián Díaz es autor de un proyecto de ley que busca regular los peajes en Colombia, así como la distancia mínima entre si y otros aspectos como su elevado costo.

Ya la iniciativa, fue aprobada en primer debate el Proyecto de Ley 602 de 2021 que busca detener el negocio abusivo de los peajes en Colombia.

Esta iniciativa tiene como objetivo diseñar una regulación mínima para la reestructuración en término de tarifas e infraestructura de los diferentes peajes de concesiones privadas, públicas o mixtas de las carreteras nacionales, generando consigo las disposiciones necesarias para evitar abusos en materia de cobro y frecuencia de cobro para los usuarios de las vías primarias y secundarias del país.

Y de acuerdo con el congresista Fabián Díaz, este proyecto de ley plantea una distancia mínima lineal entre peajes de 150 kilómetros, contados a partir del último cobro efectuado en carreteras nacionales, algo que está implementado en diferentes países donde la distancia mínima llega a los 200 kilómetros para evitar abusos.

Asimismo y con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento de la eventual Ley, el Ministerio de Transporte deberá rendir un informe cada año al Congreso con el fin de informar sobre la evolución tarifaria, el número de casetas en operación y su distribución geográfica.



Fue aprobado en primer debate el Proyecto de Ley 602 de 2021 que busca detener el negocio abusivo de los peajes en Colombia.

Investigadores encuentran nueva especie de orquídea en el Parque Nacional Puracé

El descubrimiento fue hecho en una reciente expedición en el Camino Nacional que conecta los municipios de San Agustín, Huila y San Sebastián, Cauca.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Investigadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia anunciaron el descubrimiento de una nueva especie de orquídea en el Parque Nacional Natural Puracé, ubicado entre Cauca y Tolima.

La nueva especie, bautizada como *Maxillaria andina*, se distingue por algunas características únicas, como un labelo, sépalos y pétalos que revelan una estructura morfológica particularmente llamativa. El labelo es una parte de la flor de una orquídea que se encuentra generalmente en la parte inferior de la misma y cumple varias funciones importantes en la polinización de las orquídeas.

Los científicos informan que esta especie ha sido nombrada en reconocimiento a su procedencia geográfica, donde se concentra una rica diversidad de orquídeas, especialmente el género *Maxillaria*. Estas orquídeas son conocidas por su diversidad morfológica y su distribución que abarca desde México hasta América del Sur. Las flores pueden ser solitarias o formar racimos, y tienen un tamaño mediano en comparación con otras orquídeas. Prefieren hábitats como bosques húmedos, de montaña y áreas con alta humedad relativa.

¿Cómo se descubrió?

El descubrimiento fue hecho en una reciente expedición en el Camino Nacional que conecta los municipios de San Agustín, Huila y San Sebastián, Cauca, y “no solo amplía

nuestro conocimiento sobre la flora de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, sino que también destaca la importancia de la investigación científica para la conservación de nuestro patrimonio natural”, celebra Parques Nacionales Naturales. Dicha expedición fue liderada por Gustavo Adolfo Pisco-Flórez, miembro del equipo de investigación del parque, y quien fue el primero que notó que la orquídea no se parecía a ninguna especie conocida y documentada.

Junto a otros investigadores como Sebastián Moreno, Patricia Harding y Luis Baquero, especialistas en orquídeas, comenzaron un trabajo de análisis que confirmó la singularidad de la planta. Colombia es un país rico en diversidad de orquídeas. En el país contamos con 4.270 especies registradas, de las cuales 1.572 son especies endémicas. La “reina nacional” es la *Cattleya trianae*, elegida como flor nacional desde 1936.

Según el Ministerio de Ambiente, con un total de 944 especies, la región Andina es la zona que cuenta con el mayor número de orquídeas endémicas del país, representan el 78% de las especies endémicas registradas, seguida de la región Pacífica con 98. La Orinoquía es la que menos orquídeas originarias de Colombia, tiene: 15 especies, con corte a 2019.

“La principal amenaza de las

En una reciente expedición de investigación en el Camino Nacional que conecta los municipios de San Agustín, Huila y San Sebastián, Cauca, se descubrió una especie de orquídea nueva para la ciencia en el Parque Nacional Natural Puracé.



La *Maxillaria andina* tiene una forma única, similar a una estrella de chicle que ha sido estirada.

orquídeas está en la destrucción de sus ecosistemas naturales por la deforestación de los bosques y la transformación de los hábitats, ya que esta familia de plantas necesita de cobertura boscosa para su desarro-

llo. La mayoría de orquídeas crece al pie de los árboles más antiguos, en bosques primarios, allí, se reproducen

con las condiciones climáticas y de humedad exactas”, dice el Ministerio de Ambiente.

Estado del volcán Puracé

En el Parque Nacional Natural Puracé, donde se descubrió esta especie, también se encuentra el volcán Puracé, que por estos días está bajo monitoreo por su intensa actividad interna.

El pasado 3 de mayo de 2024, el Servicio Geológico Colombiano (SGC) modificó el estado de alerta de Amarillo a Naranja del volcán Puracé debido al registro de cambios significativos en tres variables: aumento en las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de carbono (CO₂), deformación del suelo y aumento de la sismicidad.

John Makario Londoño, director del área técnica de Geoamenazas del SGC, advierte que, tras un mes en estado de alerta Naranja, el volcán Puracé continúa inestable.

“La disminución sísmica no quiere decir que el volcán haya retornado a un estado de estabilidad. Es necesario evaluar todos los parámetros en conjunto y basados en ello, el estado del volcán Puracé sigue teniendo una mayor probabilidad de hacer erupción. Está



En el país contamos con 4.270 especies registradas, de las cuales 1.572 son especies endémicas.



El equipo de investigación, respaldado por destacados especialistas en orquídeas como Patricia Harding y Luis Baquero, espera que este descubrimiento impulse nuevas iniciativas de conservación y estudios botánicos en la región.

Según el Ministerio de Ambiente, con un total de 944 especies, la región Andina es la zona que cuenta con el mayor número de orquídeas.

emitiendo más gases, la temperatura ha aumentado y la superficie sigue deformándose”, afirma.

Londoño aclara que no es posible establecer cuándo el volcán volverá a un estado de alerta amarilla o si evolucionará a rojo, pues en los procesos naturales, y en especial los volcánicos, la estabilización puede tomar años, mientras que la desestabilización, horas. “Un ejemplo es el volcán del Huila. En 2007, tras estar totalmente tranquilo, se desestabilizó en 17

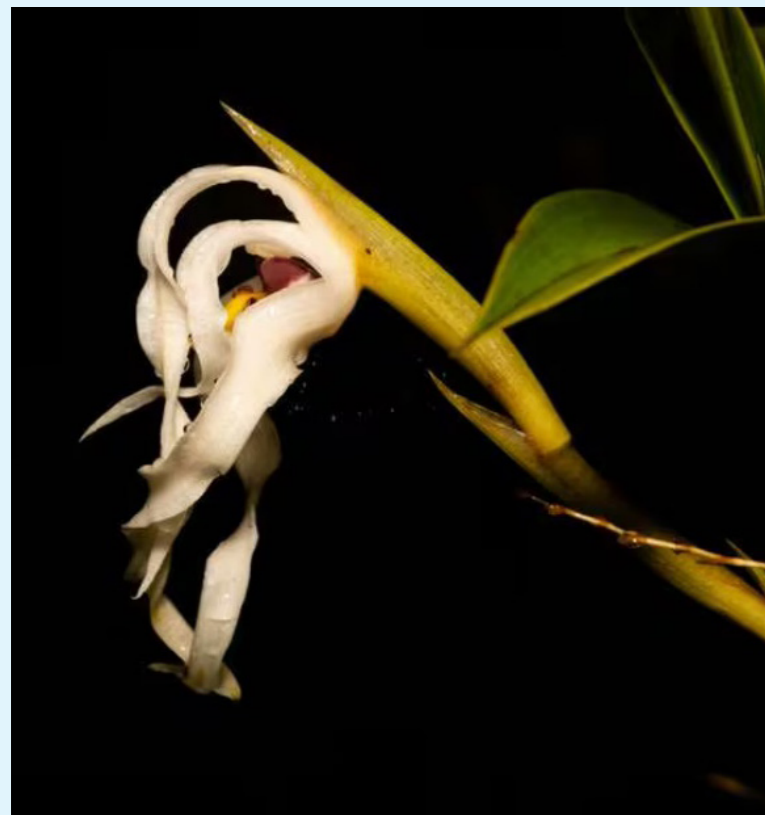
horas e hizo erupción. Solo siete años después, hasta 2014, su comportamiento volvió a estabilizarse”, dice.

Según detallan desde el SGC, el enjambre sísmico (ocurrencia de un número alto de sismos en un periodo de tiempo corto) que inició el 29 de abril, se prolongó hasta el 6 de mayo. Dicha sismicidad se dio a niveles poco profundos, lo que aumentó la posibilidad de emisión de ceniza y gases del volcán.

Adicionalmente, y relaciona-

do a esos movimientos, el SGC identificó durante los primeros días del estado de alerta Naranja, un tipo de señal conocido como drumbeat, asociado a migración de magma hacia la superficie, que luego desapareció y no ha vuelto a registrarse.

Después del 6 de mayo, la sismicidad del volcán ha disminuido, pero aún sigue presentado fluctuaciones que se mantienen hasta el día de hoy, aumentando por momentos y disminuyendo en otros.



Maxillaria andina, nueva especie de orquídea descubierta en el Parque Nacional Natural Puracé.

Medio ambiente

Colombia propuso tratado vinculante para la protección de la vida marina

■ En el Comité Ministerial del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR), realizado en San José de Costa Rica, la ministra de Ambiente Susana Muhamad, planteó la necesidad de avanzar en un pacto regional legalmente vinculante para la protección de la vida marina.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Por: Anderson Hernández

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Susana Muhamad, pidió fortalecer la soberanía y la gobernanza de los países que conforman esta iniciativa regional y su entendimiento de la importancia de la biodiversidad, del funcionamiento, la corresponsabilidad e interdependencia de los territorios.

Para ello, la funcionaria propuso la creación de un tratado vinculante que sea ratificado por Colombia, Costa Rica, Panamá y Ecuador, y que apunte a la conservación de este importante corredor marino.

La propuesta realizada

“Un tratado vinculante legalmente que genere que el CMAR no sea solo un acuerdo de voluntades, sino una responsabilidad de Estado, es importante. El tratado va a negociar la estructura institucional, transnacional del CMAR”, señaló Susana Muhamad, ministra de Medio Ambiente.

La ministra se mostró optimista ante la posibilidad de compartir la noticia de los diálogos para la definición del tratado vinculante durante la COP16 de Biodiversidad, que organiza Colombia y que tendrá lugar entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre en Cali. “Queremos poder anunciar en la COP16 que inicia la negociación de ese tratado vinculante como compromiso de los jefes de Estado”, afirmó.

“Un tratado vinculante legalmente que genere que el CMAR no sea solo un acuerdo de voluntades, sino una responsabilidad de Estado, es importante. El tratado va a negociar la estructura institucional, transnacional del CMAR”, señaló Susana Muhamad, ministra de Medio Ambiente.



Avanza creación de bloque para proteger corredor marino en Latinoamérica hacia la COP16.

En ese sentido, la funcionaria dijo que el CMAR es un ejemplo para el mundo de lo que significa hacer la Paz con la Naturaleza, debido al trabajo conjunto de los cuatro países por la protección de la biodiversidad.

Naturaleza y paz

“Si los pueblos, los Estados trabajamos en cooperar para cuidar la naturaleza, estamos construyendo vínculos de paz, estamos haciendo Paz con la Naturaleza, pero paz también entre nosotros”, aseguró.

La jefa de la cartera de Ambiente, también subrayó la importancia estratégica y geopolítica de este corredor, que cubre más de 500.000 hectáreas y es una ruta migratoria importante para tortugas marinas, ballenas, tiburones y mantarrayas.

Finalmente, argumentó que el tratado vinculan-

te estaría acorde al entendimiento transnacional del valor de la biodiversidad, la conservación, su uso sostenible y la necesidad del marco de repartición equitativo de los recursos genéticos.

Santiago de Cali será la sede de la COP16 de Biodiversidad

Y en el pasado mes de febrero, la ciudad de Santiago de Cali, capital del Pacífico colombiano, fue seleccionada por el presidente Gustavo Petro, como la ciudad anfitriona de la COP16 de Biodiversidad, el evento más impor-

tante a nivel internacional que se haya realizado en el país.

“Como una potencia de la biodiversidad natural y diversidad humana, que cuenta con una riqueza histórica, la región Pacífico nos brinda la oportunidad para que Colombia le muestre porque es el país de la belleza. Esta es una oportunidad además para cicatrizar heridas, para que se selle un pacto social, poner los ojos del mundo en el Pacífico, en sus regiones y los conflictos. Éste es el tiempo de la protección de la vida, de la Paz con la Naturaleza”, señaló el mandatario de los colombianos.

La riqueza culturas y de biodiversidad, otorgaron a la ciudad de Cali, valores extras a la hora de tomar la decisión. Esta, la comúnmente conocida como la ‘Sucursal del Cielo’, representa la diversidad del Pacífico, donde el 30% de sus habitantes se reconocen como afros o indígenas. Región que además está conformada, en un 40%, por territorios autónomos de las comunidades étnicas.

Además, la región del Pacífico, cuenta con más de 200 áreas protegidas, 11 Parques Nacionales Naturales que conforman 51.388 kilómetros cuadrados de biodiversidad, y hábitat de 1297 especies de fauna, así como de 14.000 especies de plantas.

Sobre la COP16 de Biodiversidad

En este entendido, la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, CBD por sus siglas en inglés,



Florencia, fue el punto central del séptimo taller de #RumboALaCOP16.

Medio ambiente



Cali, fue seleccionada por el presidente Gustavo Petro, como la ciudad anfitriona de la COP16 de Biodiversidad.



Hay que hacer la paz con la Naturaleza.

es un tratado internacional adoptado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 y que entró en vigor en 1993, con el propósito de conservar la diversidad biológica, procurar un uso sostenible y garantizar la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de las especies.

La COP de biodiversidad, es un espacio internacional para establecer agendas, compromisos y marcos de acción en relación con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y atender desafíos como la crisis climática, la pérdida de hábitats naturales, la sobreexplotación de recursos naturales, entre otros.

El evento se celebra cada dos años y reúnen a representantes de más de 190 países miembros del convenio, así como a organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y otros actores relevantes.

Sistema que destruye la naturaleza

En este sentido, la ministra de Medio Ambiente, destacó: “Y Colombia está invitando al mundo a hacer la Paz con la Naturaleza y eso significa cambiar la forma en que reproducimos el sistema económico que hoy destruye la naturaleza para encontrar una forma que sistemáticamente reproduzca la vida”.

En pocas semanas, Colombia será el centro de la discusión mundial más importante sobre el cuidado de la naturaleza y la diversidad biológica con la COP16 de Biodiversidad, por eso el Gobierno Nacional invita a la movilización social a través de los #ViernesDeCOP16 para destacar las estrategias de educación ambiental, proyectos de restauración ecológica y recuperación de cuencas hídricas e iniciativas de emprendimientos y Negocios Verdes.

“Decidimos acompañar la marcha carnaval por su potencia simbólica, porque queremos invitar a toda la ciudadanía, a los movimientos sociales, ambientales y

étnicos, a los maestros y maestras y estudiantes, a que nos tomemos los viernes y los convirtamos en #ViernesDeCOP16”, aseguró en su visita al departamento del Tolima.

Caquetá y la COP16

Asimismo, la capital del Caquetá fue el punto central del séptimo taller de #RumboALaCOP16, una iniciativa del Ministerio de Ambiente que recorre el país para actualizar, de la mano de las comunidades, el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia.

Evento que contó con la participación de más de 130 líderes y representantes de la comunidad caqueteña y como muestra de su compromiso por la protección de este territorio, se firmó el Pacto simbólico por la Biodiversidad en la Amazonía colombiana.

“Seguimos recorriendo el país,

recogiendo las propuestas de los colombianos para hacerle frente a la pérdida de biodiversidad. La Amazonía, como uno de los territorios más ricos en biodiversidad, se unió hoy a este propósito que tenemos como país de hacer la Paz con la Naturaleza”, aseguró el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Minambiente, Mauricio Cabrera.

Propuestas desde de la región

Los caqueteños elaboraron sus propias propuestas orientadas a los derechos territoriales, formalización de la gobernanza, acciones concretas para fortalecer el pilar de género, potenciación de las economías del buen vivir, contención de la deforestación a través de la transformación de la cultura y más espacios para los pueblos indígenas, entre otras, que se recogerán en el Plan de Acción de Colombia y que busca abordar las 23 metas mundiales definidas en el Marco Global Kunming Montreal, la hoja de ruta para detener y revertir la pérdida de biodiversidad a 2030.

“Este espacio fue muy significativo e importante, tanto para la población juvenil como para las mujeres. Tuvimos participación y dejamos consignas muy puntuales como la importancia de las

mujeres indígenas como cuidadoras del entorno, el papel de la mujer en la conservación de la Amazonía y la participación de los mecanismos que promueven su conservación”, señaló Angie Araujo, consejera de Juventud de Florencia y participante del encuentro.

La próxima parada del Ministerio de Ambiente es Tumaco (Nariño), donde se adelantará un nuevo encuentro orientado en cuatro apuestas: integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática; impulso a la transformación del modelo productivo hacia la sostenibilidad; atención a la informalidad y contención de los delitos ambientales y gobernanza, corresponsabilidad y movilización de recursos para la gestión colectiva.

Además, la región del Pacífico, cuenta con más de 200 áreas protegidas, 11 Parques Nacionales Naturales que conforman 51.388 kilómetros cuadrados de biodiversidad, y hábitat de 1297 especies de fauna, así como de 14.000 especies de plantas.



Sistema económico que destruye el hábitat.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Crisis inducida?



Paloma Valencia

Estamos ante una crisis económica. En el primer trimestre del año el sector privado decreció -0,1%. En lo corrido del 2024, han cerrado más de 228 mil empresas. La reforma tributaria de Petro, que les quitó a los empresarios cerca de 17 billones, sumada a la incertidumbre política y fiscal, resultó en un decrecimiento de la inversión del -13%, una de las peores cifras en América Latina.

La carestía de los alimentos por inflación hay que sumarle la decisión de imponerle impuestos bajo el nombre de saludables a productos que consumen muchos ciudadanos: Fenalco reveló que el impuesto saludable redujo las ventas en tiendas de barrio entre el 10% y 15%. La confianza industrial en abril fue de -3,4.

También están los impuestos absolutamente absurdos como la sobretasa de renta que Petro le puso a las hidroeléctricas en pleno inicio del fenómeno del Niño. Además, el aumento del impuesto a la producción de energía con fuentes no convencionales como la eólica y la solar, que terminaron pagando más que el carbón. Luego siguió la destrucción del sector constructor, uno de los mayores apalancadores de la economía. El gobierno destruyó el programa de "Mi Casa Ya", llevando a una caída en las ventas de viviendas de interés social en el primer trimestre del -15%, en los lanzamientos de nuevas viviendas de -35,6%, y en las iniciaciones de proyectos de -19,9%.

Según Fedesarrollo, por cada

peso invertido en obras civiles se produce un aumento de 2,25 pesos en la producción nacional, 2,46 en salarios y 4,9 en impuestos. El gobierno nacional también deterioró la confianza en este sector al amenazar con no pagar más las inversiones de infraestructura de 4G. Esto se sumó al congelamiento arbitrario de los valores de peajes en Colombia; el Estado tendrá que enfrentar demandas.

Para el mes de marzo, de los doce sectores económicos del país, siete estaban decreciendo: agricultura, minas, manufactura, construcción, comercio, comunicaciones, actividades profesionales.

El recaudo de la DIAN también viene en picada. En lo corrido del año, la caída es del 4,4%. Los colombianos no tienen cómo pagar más impuestos. El gobierno estimaba un crecimiento económico que no se va a dar. Ahora viene el nuevo Estatuto Aduanero, que no está permitiendo importar a los empresarios. Las exportaciones de Colombia en el último año han caído un -10%, y las importaciones un -18%.

El exdirector de la DIAN y ahora Ministro de Comercio habría afirmado que entre los ingresos del Estado para este 2024 se tendrían 11 billones de pesos por litigios. Esto resultó ser equivocado y ahora presenta un hueco para la Nación.

Para el primer trimestre del 2024, el déficit fiscal del gobierno fue del 1,2% del PIB (más alto que el de 2023 y 2022). Este año se romperá la regla fiscal si no se hace un recorte del gasto de 26 billones de pesos, según ANIF. Otros estiman que debe ser hasta de 48 billones. El gobierno prepara un nuevo proyecto de ley para flexibilizar la regla fiscal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Encuentro nacional de turismo

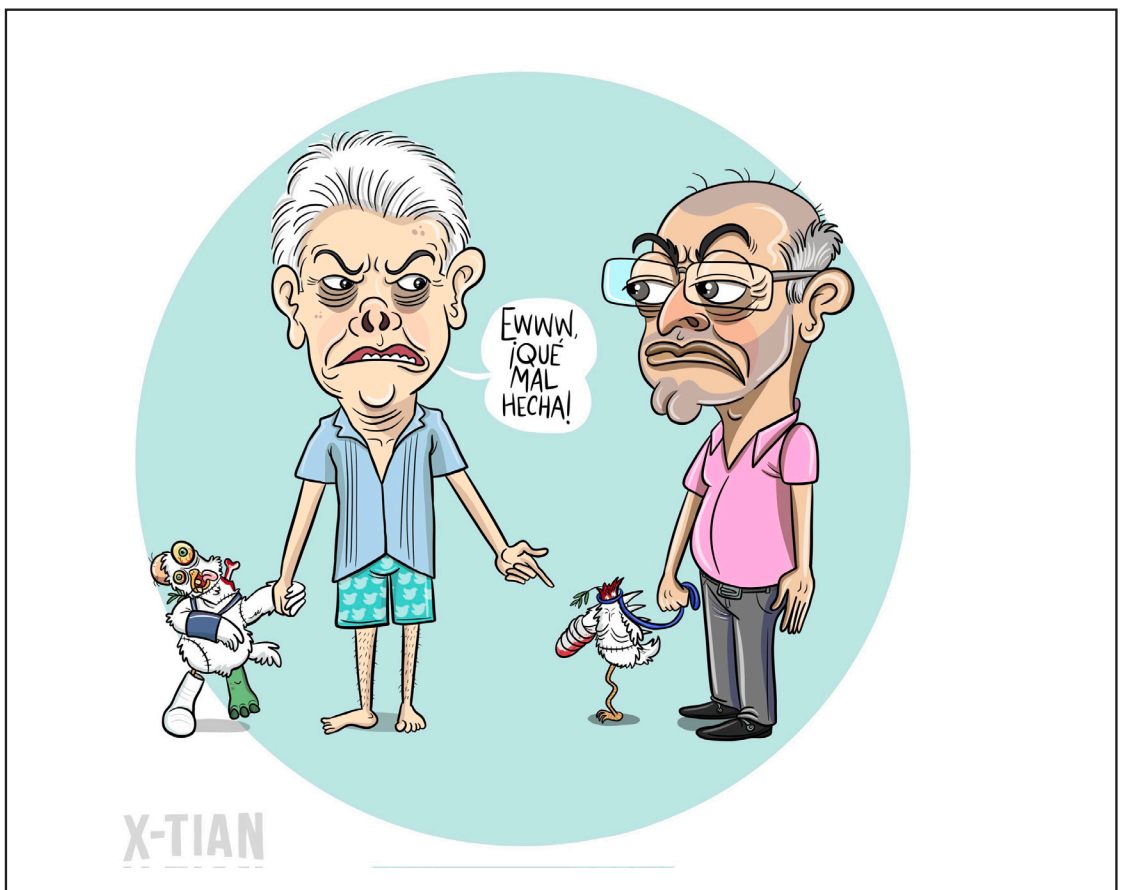
Los municipios de Isnos y San Agustín serán escenarios de la realización de la versión segunda del Encuentro Nacional de Turismo Cultural y Turismo Arqueológico, durante los días comprendidos entre el 25 y 28 de junio del presente año, organizado por el gobierno nacional y la Gobernación del Huila, con el fin de evaluar las políticas públicas que conduzcan a dinamizar este importante renglón de la economía, que actualmente se encuentra deprimida, producto de la incoherencia de la aplicación de los instrumentos de la macroeconomía nacional y por la presencia creciente de las organizaciones narcoterroristas en el país y que el Huila no se sustrae a este fenómeno. Se espera que todos los actores encargados de la operativización y de promover esta actividad económica, hagan presencia en esta reunión, con el fin de estructurar estrategias que dinamicen este renglón económico.

Bajo la estrategia "Viaja por Colombia, el país de la belleza", bajo la dirección del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), han elaborado una programación variada de alto nivel, donde estarán como invitados expertos internacionales y nacionales, quienes abordarán los temas de turismo y territorios bioculturales, economías populares y cadenas de valor incluyentes y gestión de sitios arqueológicos con actividad turística, entre otros temas, que enaltecerán académicamente este magno evento.

Actualmente, el turismo en estas localidades

durante los últimos 18 meses ha venido reduciendo el número de visitantes a los atractivos naturales que posee esta región. Necesariamente la reforma tributaria donde se les impuso Iva a los pasajes aéreos y demás actividades turísticas, el incremento sucesivo que tuvo durante este periodo de tiempo del precio de la gasolina y el aumento de las extorsiones, han generado un temor a los turistas que en muchas ocasiones se abstienen de visitarnos y por el aumento progresivo de los niveles de insatisfacción de las necesidades básicas en las familias colombianas. Ojalá que, dentro de las conclusiones de este evento académico, los integrantes del alto gobierno que se esperan que asistan, perciban directamente el clamor generalizado de los actores encargados de prestar y de ofrecer este clúster que es uno de los mayores generadores de empleo en el país.

Igualmente, el gobierno nacional, debe atender el clamor gremial y del gobernador del departamento para fortalecer la logística militar y aumentar los integrantes de la Fuerza pública que junto con las Fuerzas Militares de Colombia, no deben estar atados a la voluntad del gobierno nacional de no atacar y entrar a la ofensiva para contrarrestar a estas organizaciones narcoterroristas que se pavonean y transitan libremente por algunas zonas rurales y urbanas de los municipios, con el sofisma de distracción de que estamos enmarcadas dentro de la fracasada política de paz total que propugna el gobierno nacional.



Reconocimiento a un ilustre huilense



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Quando las personas tienen la oportunidad de llegar a la vejez, entran a la mejor etapa de sus vidas. Expertos expresan que inician la edad de la paciencia, la edad de la escucha, la edad de la cosecha, la edad de la calma, la edad del buen silencio, la edad de los recuerdos y remembranzas es la vejez. Es la época en el que las cosas, los lu-

gares, las texturas, los olores y los sabores tienen una historia única guardada en la vida de cada uno de nuestros abuelos y que en sus palabras cobran vida una y otra vez, dándonos arraigo e identidad. Ellos son nuestro legado oral y vivencial y cada familia que tiene uno, tiene un tesoro y un privilegio para cuidar amorosamente; una máquina del tiempo personalizada que guarda los secretos, las claves y muchas respuestas a las preguntas de nuestra identidad. Por este motivo, quiero destacar al distinguido profesional huilense del derecho, Carlos Julio González Sánchez, quien ha tenido un amplio recorrido en el

ámbito político tenido un amplio recorrido por la administración pública y de la política, desde la adolescencia, lo cual ha generado un alto impacto positivo en beneficio de las comunidades donde ha residido.

He tenido la oportunidad de recibir un documento escrito por él, el cual me ha generado un clima de admiración y reconocimiento por el alto contenido académico e ilustrativo sobre una temática que he venido planteando en algunas columnas que he escrito anteriormente y que han sido difundidas desde esta importante tribuna de opinión. Por tal motivo, la voy a transcribir lite-

ralmente para rendirle un reconocimiento a este ilustre huilense. La titula: "La Violencia Intrafamiliar, es la segunda pandemia"

"La violencia intrafamiliar es una tragedia que está cubriendo no solamente la raza humana sino también hasta nuestros compañeros de viaje, los animales entre los que se encuentran las mascotas que universalmente están siendo consideradas como miembros importantes de la familia. Nosotros los animales de dos pies, los llamados animales cuadrúpedos como los perros y los gatos que son declarados hoy seres sintientes y que merecen la protección de los gobiernos. Digo

que es una tragedia que abarca a todos los seres vivientes y sintientes con capacidad de manifestarse porque cuando se ejerce violencia intrafamiliar las mascotas también llevan su parte de problemas hasta el punto de que se han interpuesto tuteladas para determinar la custodia y visitas de las mascotas.

Esta tragedia universal se está convirtiendo en un grave problema para los gobiernos con los costos que esos fenómenos producen. Por ejemplo: los costos del funcionamiento judicial que implica el desenvolvimiento del problema familiar.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El enfermizo romanticismo por el terrorismo



Jaime Felipe Lozada P.

Es común ver a lo largo de la historia cómo algunos líderes de reconocida trayectoria y renombre han equivocado el rumbo al tratar de pacificar sus naciones invirtiendo los valores sociales, minando la credibilidad de sus connacionales en el sistema de justicia, poniendo en riesgo las libertades con tanto esfuerzo adquiridas y anteponiendo sus intereses políticos y visiones ideológicas a la seguridad efectiva, que combata a la criminalidad y genere el desarrollo económico que toda nación requiere.

En el gobierno actual esa parece ser la consigna, y la de Gustavo Petro su obsesión y más importante gestión de gobierno. Dialogar bajo la sombrilla de la paz total con cuanto criminal y grupo terrorista haya es la obsesión presidencial, otorgarles estatus político y permitirles poner sobre la mesa la reconfiguración del Estado, la doctrina militar y el modelo económico es el prisma con el que el gobierno Petro ve nuestra realidad nacional y lo cual tiene en jaque la seguridad en los territorios y ha llevado al decrecimiento de casi todos los sectores productivos de la economía nacional. El caso más reciente del enfermizo romanticismo por el terrorismo -que estoy seguro debe ser un trastorno psicológico- y del cual nos enteramos en días pasados por los medios de comunicación, es

el de alias Iván Márquez y la mesa de negociación con la estructura criminal denominada la Segunda Marquetalia, la cual se instalará en Venezuela, país que desde hace décadas a servido de retaguardia estratégica para dicha estructura armada y sus máximos cabecillas.

¿Qué hacemos dándole segundas oportunidades a quienes hasta la santidad nos han demostrado su falta de voluntad de paz? ¿por qué tenemos como país esa herencia maldita de premiar y romantizar a quien delinque, y olvidar a su suerte a quien se esfuerza por salir adelante y construir Patria? ¿hasta cuándo permitiremos como sociedad que sea la impunidad la que rija nuestra democracia y no la justicia, la libertad y la seguridad? Luciano Marín Arango es un desertor que ha hecho parte de todas las mesas de negociación, empezando por allá en 1984 con los intentos de paz del entonces presidente Belisario Betancur pasando por Tlaxcala, el Caguán y por supuesto y más recientemente como jefe negociador en La Habana en donde después de firmar el acuerdo huyó como lo que es, como un roedor en busca de su madriguera en las espesuras de las selvas venezolanas para seguir traficando y atentando contra la fuerza pública y el pueblo colombiano. Sí, a este mismo "señor" es a quien hoy Gustavo Petro vuelve a traer a la escena pública para convertirlo en un perseguido del sistema, en un pobre hombre

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Predicción médica



Mario Solano

El diagnóstico es la base del derecho a la salud. Aun con IA (Inteligencia artificial), el diagnóstico sigue siendo inamovible en salud. Muchas enfermedades comparten manifestaciones clínicas similares, lo que dificulta identificar la causa y el diagnóstico. Síntomas como fiebre, dolor y fatiga pueden estar asociados con una amplia gama de condiciones, desde infecciones virales comunes hasta enfermedades autoinmunes o malignas. Esto requiere evaluaciones y considerar múltiples diagnósticos. Factores como la edad, género, historial médico y antecedentes familiares influyen en cómo se manifiestan las enfermedades, pero acá no para todo, aun limitaciones de herramientas diagnósticas, que muchos colegas tienen en los sitios donde están prestando sus servicios, y aun con la herramienta diagnóstica, esta no es definitiva. Las pruebas de laboratorio, las imágenes médicas y otras técnicas diagnósticas tienen limitaciones en términos de sensibilidad y especificidad. Estas limitaciones y otras requieren que los médicos interpreten los resultados con cautela y quedan aun las enfermedades raras, en las cuales algunos médicos en el transcurrir de su vida profesional nunca ven y, presentan un desafío diagnóstico, pero

llego la IA. Ahora se persigue un objetivo mayor: predecir el futuro. Se puede prever si una persona aparentemente sana va a sufrir alguna enfermedad en un futuro no muy lejano, es posible conocer con antelación la progresión de la patología de un paciente, y si va a sobrevivir a ella. La IA es capaz de pronosticar si una mujer actualmente sana, va a desarrollar cáncer de mama en los cinco años siguientes, una IA capaz de predecir si una persona va a padecer Alzheimer antes de presentar síntomas. Hoy se detectan variaciones genómicas asociadas a la enfermedad neurodegenerativa. Se podrá predecir la evolución de la enfermedad en cada persona.

- En medicina preventiva: la IA puede ayudar a identificar los pacientes con riesgo de desarrollar una enfermedad mucho antes de que esta aparezca.

- La medicina personalizada: estos sistemas son capaces de ofrecer una estimación del progreso de una patología para un paciente concreto y permitir así que el médico pueda diseñar el tratamiento más adecuado.

- La medicina paliativa: la predicción de supervivencia de un paciente puede ayudar al médico a diseñar y aplicar adecuadamente las terapias que sean necesarias. Esto es en lo que el gobierno debería fomentando, pensando en el futuro que ya llego, no en volver al pasado, revolución que también le llego al derecho y a la ética, la inteligencia artificial un gran reto.

La Figura



Ana María Domínguez

Esta caleña lidera una de las empresas más grandes productoras de chocolates en el mundo. Es ingeniera industrial de la Universidad de Los Andes y MBA de la Schiller International University en París. Su carrera de más de 30 años inició en Colombia, pero se ha desempeñado en cargos directivos en distintos países. Hace 5 años ingresó al gigante suizo Lindt como presidente de su operación en Canadá, rol que desempeñó por 3 años. Hace 2 años se trasladó como presidente para Lindt Estados Unidos y este año fue nombrada la responsable de la operación en toda Norte América.

Comentarios en redes

Hurtos en Neiva, no paran

Marta Acosta

Colóquele alarma a los carros y motos cuando los toquen ojalán que suene durísimo.

Bripiant Echeverry

Esa plaga es vieja conocida allá abajo en la quinta con calle 2 da. una que otra vez les hacen redada. Están demorados en hacerle de nuevo su cacería.

Trágico realismo mágico en una sociedad colapsada



Gerardo Aldana García

El cielo enrarecido de la tierra que adusto mira el planeta al filo del primer cuarto del Siglo XXI, sigue llenando la memoria de la naturaleza en donde guarda cada hito de barbarie y dolor generado desde la torpeza humana. Nuestro orbe, visto desde la perspectiva de un observador omnisciente, de alguien que no tiene velas en el entierro de la especie humana y las especies que de esta dependen, sería un impávido amanuense, cuyas páginas reiterarían toda clase de sucesos impenables, especialmente si quien escribe conoce las leyes del equilibrio universal, sabe de los ecosistemas en donde los habitantes viven por la armonía que garantiza la pervivencia de su mundo, y en donde solo los cataclismos naturales serían los llamados a poner fin a hábitats, más nunca por razón de la auto destrucción de cada miembro del colectivo social que los compone.

En 1972 expertos del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), concluyeron una predicción relativa al colapso de la sociedad, visualizando que esta se produciría hacia mediados del siglo XXI, cuando el hombre, tras la búsqueda de obtener mayores incrementos económicos, habrá generado tantos costos ambientales y sociales, cuya superación se haría muy difícil de lograr. Una tesis de este orden, venida de un organismo con alta reputación en el mundo de la ciencia y la tecnología, es tenido en cuenta y respetado en diferentes ámbitos. En otros escenarios como profecías y futurología derivadas de videntes como Nostradamus y el propio libro bíblico del Apocalipsis, podrían hermanarse con el predicado de los científicos de hoy, cuyos ensayos, pruebas, indicadores y teorías, ratifican la asimilación de tales postulados. A continuación, podemos tomar algunas señales

que denotan la incontrastable realidad del ocaso de una civilización perfilada hacia su colapso.

Un río de migrantes de veinticuatro nacionalidades cuyo número rondaba la cifra de 10.000, dentro de quienes iban al menos 3.000 niños menores de 14 años, delineaban en septiembre de 2023, la serpiente humana que salía de México hacia Estados Unidos. Un pueblo multicultural que ha preferido renunciar a sus raíces y al hábitat del que es hijo, para exponerse a vejámenes insufribles, pero en todo caso, serían menores a las calamidades a las que su propio país le inflige por cuenta de violencia nacional, corrupción, falta de oportunidades de empleo, lo que obliga a su desplazamiento forzado. En otro escenario, pueblos enteros que rondan la cifra de 3.000, en la España de arquitectura medieval y renacentista, se encuentran solos, abandonados; aldeas fantasmas que hace décadas registraron la partida o la muerte de su último habitante; muchos porque se volvieron viejos y otros, los más jóvenes, porque no encontraron ya motivación para seguir allí, y entonces la natalidad dejó de alegrar con su ternura vastas zonas, muchas de las cuales aún mantienen condiciones agroecológicas para la producción agrícola y ganadera. El fenómeno de los pueblos fantasmas cobija igualmente a territorios de Estados Unidos en estados como California, Alabama y Nueva Jersey, en donde la fiebre del oro y su predicado de muerte llevaría a la desolación que hoy apenas exhibe muros y maderas, sin alma, porque ya no vive nadie en ciudades que fueron ricas, con desarrollos de ferrocarril, banco, comercio y folclor.

Si damos un vistazo al tan mentado medio oriente de los últimos ocho meses, nos encontramos las cifras del Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, que el pasado 15 de mayo informó un saldo de 35.034 personas muertas y 78.755 resultaron heridas desde el 7 de octubre de 2023 cuando inició la absurda confrontación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El GAULA HUILA en coordinación con el grupo de Infancia y Adolescencia Deuil, realiza jornada de prevención del secuestro y la extorsión en el municipio de Yaguará dirigida al gremio de comerciantes donde se dio a conocer las diferentes modalidades del secuestro y la extorsión.

Contexto

Empresas de servicios públicos implementarán facturas electrónicas a partir de agosto

■ A partir de agosto, las empresas de servicios públicos deberán reemplazar sus recibos impresos por facturas electrónicas, fomentando así la digitalización en el país y la formalización de todos los pagos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Desde hace seis años, el país inició el proceso de facturación electrónica para combatir la evasión fiscal y formalizar las diversas transacciones. Inicialmente, se obligó a las grandes empresas a emitir facturas electrónicas, seguido de las pymes, las microempresas y las personas naturales.

La implementación de la factura electrónica avanzó por sectores, comenzando con la industria y el comercio formal, seguido de restaurantes y pequeños comercios. Ahora es el turno de las empresas de servicios públicos. En mayo, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) publicó la Resolución 008 de 2024, que establece la obligación para las empresas de agua, luz, gas y telecomunicaciones de generar y transmitir electrónicamente el documento equivalente al recibo tradicional en papel. La fecha límite para su implementación es el primero de agosto.

"Las empresas de servicios públicos deberán emitir facturas electrónicas y enviarlas a sus clientes por medios electrónicos", explicó Oscar Mauricio Moreno, cofundador de F&M Technology – E-Bill, empresa de facturación electrónica con más de 13 años en el mercado.

Para cumplir con este requisito, el sector de servicios públicos dispone de un periodo de habilitación y estabilización de sus sistemas, durante el cual pueden realizar pruebas piloto, desarrollos propios o contratar servicios para asegurar el correcto funcionamiento de sus sistemas y la transmisión de los documentos conforme a los

En mayo, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) publicó la Resolución 008 de 2024, que establece la obligación a las empresas de agua, luz, gas y telecomunicaciones de generar y transmitir electrónicamente el documento equivalente, en lugar del recibo de papel que llega a la casa de todos sus usuarios.



La factura electrónica reemplazará a estos tradicionales recibos.

lineamientos de la Dian.

Dado que estos servicios son de consumo masivo, las empresas del sector deberán considerar que no toda la población tiene acceso a medios electrónicos. Esto implica desarrollar opciones que faciliten el acceso a todos los usuarios a esta nueva forma de recibir los documentos de cobro, contribuyendo a la transformación digital y la formalización de la economía.

Según Moreno, la obligación de expedir facturas de venta o documentos equivalentes, en el marco de la normativa, se cumplirá incluyendo la siguiente información en los documentos: descripción de bienes y servicios, descuentos, financiación, subsidios, otros cargos e ingresos asociados. Por su parte, los clientes o usuarios de los ser-



Por su parte, los clientes o usuarios de los servicios públicos deberán aportar nombre, documento de identidad y correo electrónico.

vicios públicos deberán proporcionar su nombre, documento de identidad y correo electrónico.

Además de cumplir con las obli-

gaciones legales, las empresas de servicios públicos que emiten facturas de venta pueden beneficiarse de ventajas como la deducción de impuestos y la generación de un historial crediticio favorable, fortaleciendo su posición en el mercado y contribuyendo a la transparencia y el control financiero interno.

Moreno concluyó destacando: "Dada la importancia de los servicios públicos domiciliarios, el reto nacional para estas empresas es prever y abordar los desafíos mencionados, contando con tecnología robusta que permita la generación oportuna de estos documentos a sus clientes".

Para abordar los desafíos específicos de las empresas de servicios públicos ubicadas en regiones rurales sin conectividad a internet, pueden utilizar mecanismos de contingencia. Uno de ellos es el uso de un software en un computador de escritorio para generar la factura electrónica con los consecutivos proporcionados previamente por la Dian. Alternativamente, pueden imprimir un formulario con los mismos consecutivos y generar la factura físicamente. Posteriormente, envían el archivo generado, ya sea en físico o por el software, a la Dian.

En casos en que los usuarios se nieguen a recibir facturas electrónicas por no tener acceso a internet o no saber manejarlo, la empresa de servicios públicos deberá continuar entregando la factura impresa en el domicilio, con el Código Único de Factura Electrónica (CUFE) y un código QR. La idea es asegurar que todos los usuarios puedan acceder a sus documentos de cobro de manera adecuada.



Además de cumplir con las obligaciones legales, las empresas de servicios públicos que emiten facturas de venta pueden beneficiarse de ventajas como la deducción de impuestos.

Tratamiento experimental de diabetes permite al paciente vivir sin insulina

■ Este logro médico, que está en fase experimental, no solo ha permitido al paciente prescindir de la insulina durante 33 meses, sino que mejoró significativamente su calidad de vida.



Gracias a la terapia celular, los especialistas pudieron restaurar la función de los islotes pancreáticos del paciente, responsables de regular los niveles de glucosa.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El mundo de la medicina está asombrado. Un grupo de investigadores de China ha logrado lo impensable: curar a un hombre que sufría de diabetes desde hace años mediante un innovador tratamiento basado en la implantación de células nuevas, que sustituyen a las dañadas por la enfermedad.

Este hito médico representa una esperanza para millones de personas que luchan contra la diabetes. Según la OMS, actualmente hay cerca de 463 millones de adultos de entre 20 y 79 años diagnosticados con esta enfermedad.

La hazaña fue publicada re-

cientemente en la revista *Cell Discovery*, donde se reportó el caso del primer paciente en recibir terapia celular para curar su diabetes. Se trata de un hombre de 59 años que había padecido diabetes tipo 2 durante 25 años y estaba en riesgo de sufrir complicaciones graves. El equipo de médicos e investigadores del Hospital Changzheng de Shanghai, el Centro de Excelencia en Ciencia Celular Molecular de la Academia China de Ciencias y el Hospital Renji, todos en Shanghai, fue el responsable de este avance.

A pesar de los tratamientos convencionales y un trasplante de riñón en 2017, el paciente sufría

serias complicaciones y dependía de múltiples inyecciones diarias de insulina para controlar sus niveles de glucosa en sangre.

Los investigadores utilizaron y programaron las propias células mononucleares de sangre periférica del paciente para transformarlas en 'células semilla'. Estas células se encargaron de reconstruir el tejido de los islotes pancreáticos en un entorno artificial, logrando restaurar su función. Según Timothy Kieffer, un científico que no participó en el estudio, aunque esta es la primera evidencia en humanos del uso de islotes generados por células madre para tratar la diabetes tipo 2, es ne-



La diabetes puede ocasionar otro tipo de enfermedades.

cesario probar esta terapia en más pacientes para confirmar su efectividad.

En julio de 2021, el paciente recibió el trasplante de células que cambió su vida para siempre. Once semanas después de la intervención, ya no necesitó más insulina externa. La dosis de medicación oral para controlar los niveles de azúcar en sangre se fue reduciendo gradualmente hasta ser completamente suspendida un año después.

El impacto de este tratamiento ha sido impresionante. Los exámenes de seguimiento revelaron que la función de los islotes pancreáticos del paciente se restableció de manera efectiva, según el especialista a cargo del caso. Este logro médico no solo ha permitido al paciente prescindir de la insulina durante 33 meses, sino que también ha mejorado significativamente su calidad de vida, según el South China Morning Post.

La diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre, que con el tiempo provoca graves daños en el corazón, los vasos sanguíneos, la vista, los riñones y los nervios. La más común es la de tipo 2, que generalmente se presenta en adultos cuando el organismo se vuelve resistente a la insulina o no produce suficiente.

Este avance abre un nuevo capítulo en la lucha contra esta devastadora enfermedad, ofreciendo una luz de esperanza para millones de personas en todo el mundo.



La diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre, que con el tiempo provoca graves daños en el corazón, los vasos sanguíneos, la vista, los riñones y los nervios.

La hazaña médica fue recientemente publicada en las páginas de revista Cell Discovery, que reportó el caso del primer paciente en recibir terapia celular para curar su diabetes.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.

INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF: 317 667 6072

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívolos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila @diariodelhuila



Quintas de Olivares
LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2
DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
inverobras.com

10% DESCUENTO
PRESENTANDO ESTE CUPON

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV

SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA

Contacto: 315 548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA PAREJA CON EXPERIENCIA PARA TABAJAR EN FINCA GANADERA

INFORMES:
300 230 6521

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET INF. CELULAR O WHATSAPP 320 456 3743 O 316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGUIMIENTO DE **EL CAGUAN**
URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U
CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433



diariodelhuila.com/

DH

WEB, REDES SOCIALES, PRENSA, RADIO ON LINE

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561



■ En un año marcado por descubrimientos y colaboraciones internacionales, Colombia se consolida como un referente emergente en la astronomía. Desde la participación en investigaciones sobre ondas gravitacionales hasta el desarrollo de nuevas infraestructuras y programas educativos, el país está dando pasos significativos hacia la exploración y comprensión del cosmos.



La astronomía en Colombia está viviendo un momento de expansión y avance.

Colombia avanza en astronomía: nuevas iniciativas y descubrimientos espaciales

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

En el panorama actual de la astronomía en Colombia, importantes avances y proyectos están posicionando al país como un referente en la investigación y exploración espacial en América Latina. Este año ha sido testigo de varios hitos en el campo de la astronomía, desde la participación en colaboraciones internacionales hasta el desarrollo de nuevas infraestructuras y programas educativos que fomentan el interés por el cosmos.

Colaboraciones Internacionales y Descubrimientos

Uno de los logros más destacados ha sido la participación de astrónomos colombianos en investigaciones globales. Recientemente, un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Colombia formó parte de un consorcio internacional que estudia las ondas gravitacionales. Estos científicos han contribuido significativamente a la

detección de ondas gravitacionales provenientes de la fusión de agujeros negros, un descubrimiento que ofrece nuevas perspectivas sobre el universo y confirma predicciones clave de la teoría de la relatividad general de Einstein.

Además, astrónomos colombianos han colaborado en el análisis de datos del telescopio espacial James Webb, participando en estudios sobre la formación de estrellas y galaxias. Este tipo de colaboración no solo pone a Colombia en el mapa de la astronomía mundial, sino que también abre oportunidades para futuros proyectos y descubrimientos.

Infraestructura y Observatorios

En cuanto a la infraestructura, Colombia ha dado pasos importantes con la mejora y expansión de sus observatorios. El Observatorio Astronómico Nacional, ubicado en Bogotá, ha actualizado sus equipos y tecnologías, permitiendo a los astrónomos locales reali-

zar investigaciones más precisas y detalladas. Además, se están desarrollando nuevos observatorios en regiones como Antioquia y Valle del Cauca, donde la menor contaminación lumínica ofrece condiciones óptimas para la observación del cielo nocturno.

Un proyecto emblemático es la construcción del Gran Observatorio de los Andes Colombianos (GOAC), que se espera sea uno de los observatorios más avanzados de la región. Este observatorio no solo impulsará la investigación astronómica, sino que también servirá como un centro educativo y turístico, atrayendo a estudiantes, científicos y entusiastas de todo el mundo.

Educación y Divulgación

La educación y la divulgación científica son pilares fundamentales en el desarrollo de la astronomía en Colombia. Universidades y centros de investigación están implementando programas educativos que incluyen cursos de as-

tronomía, talleres de observación estelar y seminarios sobre los últimos avances en el campo. Estas iniciativas buscan inspirar a las nuevas generaciones y fomentar una mayor comprensión y apreciación del universo.

El planetario de Bogotá, uno de los centros de divulgación más importantes del país, ha renovado su programación y actividades para el público general. Eventos como noches de observación, charlas con expertos y exposiciones interactivas están atrayendo a miles de visitantes cada año. Además, el planetario ha lanzado programas especiales para escuelas y colegios, llevando la astronomía a las aulas y despertando el interés de los jóvenes por la ciencia y el espacio.

Proyectos Futuro

Mirando hacia el futuro, Colombia tiene varios proyectos ambiciosos en el horizonte. Uno de ellos es el desarrollo de satélites y tecnología espacial propia, que

permitirá a los científicos colombianos realizar investigaciones independientes y contribuir a la exploración espacial a nivel global. Asimismo, se están explorando oportunidades para colaborar con agencias espaciales internacionales como la NASA y la ESA, lo que podría llevar a la participación en misiones espaciales y experimentos en la Estación Espacial Internacional.

La astronomía en Colombia está viviendo un momento de expansión y avance. Con una combinación de colaboración internacional, desarrollo de infraestructura, y una fuerte apuesta por la educación y la divulgación, el país está consolidándose como un actor importante en el estudio y exploración del universo. Estos esfuerzos no solo enriquecen el conocimiento científico, sino que también inspiran y educan a futuras generaciones de astrónomos y científicos.